

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 062-2016

25 FEB. 2016

Ingeniero
Luis Amoroso Mora
Alcalde de Ambato
Licenciada
María Cecilia Cuesta
**Directora Ejecutiva del Comité Permanente
de la Fiesta de la Fruta y de las Flores**
Presente

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 16 de febrero de 2016, visto el oficio SC-AKPI-016-005, del 15 de febrero de 2016, suscrito por la señora concejala doctora Aracelly Pérez, quien solicita se considere como punto adicional del Orden del Día de la sesión del 16 de febrero de 2016, el análisis y evaluación del desarrollo de la sexagésima quinta edición de la Fiesta de la Fruta y de las Flores del año 2016, a fin de que se puedan considerar observaciones y posibles recomendaciones para la organización de futuras festividades del cantón Ambato; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; **RESOLVIÓ** dar por conocido el oficio SC-AKPI-016-005 suscrito por la señora concejala doctora Aracelly Pérez, quien solicita se considere como punto adicional del Orden del Día de la sesión del 16 de febrero de 2016, el análisis y evaluación del desarrollo de la sexagésima quinta edición de la Fiesta de la Fruta y de las Flores del año 2016; así como también el informe verbal dado en la presente sesión por la licenciada María Cecilia Cuesta, Directora Ejecutiva del Comité Permanente de la Fiesta de la Fruta y de las Flores; y, se busque el desarrollo de un foro ciudadano que permita abordar los problemas y proponer soluciones para hacer de las fiestas de Ambato, las mejores del país.- Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c. Secretaría Ejecutiva Alcaldía
Sonia Cepeda
2016-02-24

Participación Ciudadana

Archivo

RC